



Licitación SISCA No. 006/2018

***“Servicio de hospedaje, alimentación y traslados Internos para los(as) participantes para el “Taller Regional sobre Nuevas Herramientas para el Diagnóstico de Tuberculosis” el cual será realizado en el Instituto de Salud Pública de Chile, en Santiago de Chile del 9 al 13 de julio de 2018”***

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

REPÚBLICA DE PANAMÁ, CENTROAMÉRICA

Junio de 2018



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO REGIONAL Y JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>3. ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.....</b>	<b>4</b>
3.1 Objeto de la Licitación.....	4
3.2 Servicios a Contratarse .....	5
3.3 Consideraciones para Adjudicar .....	5
3.4 Participantes en la Licitación.....	6
3.5 Persona Jurídica .....	7
3.6 Documentos de la Licitación .....	7
<b>4. DE LA OFERTA.....</b>	<b>7</b>
4.1 Contenido y Forma de Presentación de la Oferta .....	7
4.2 Presentación, Idioma, Ejemplares y Firmas.....	9
4.3 Validez y Precio .....	9
4.4 Ofertas Alternativas .....	9
4.5 Consultas Previas a la Presentación de la Oferta .....	10
4.6 Envío de Respuestas a Consultas.....	10
4.7 Presentación de la Oferta.....	10
4.8 Apertura de Ofertas .....	10
<b>5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS .....</b>	<b>11</b>
5.1 Componentes del Proceso de Evaluación .....	11
5.2 Componente Legal.....	11
5.3 Componente Técnico.....	11
5.4 Componente Económico .....	11
5.5 Criterios para la Evaluación .....	11
5.6 Parámetros y Criterios para la Evaluación .....	12
5.7 Adjudicación del Contrato .....	12
5.8 Declaración como Desierta .....	12
5.9 Derecho de la SISCA de Dejar sin Efecto el Proceso .....	13
5.10 Notificación de la Adjudicación .....	13
<b>6. CONDICIONES CONTRACTUALES.....</b>	<b>13</b>
6.1 Contenido del Contrato .....	13
6.2 Contrato .....	13
6.3 Forma de Pago .....	13
6.4 Facturación de los Servicios.....	14
6.5 Rescisión del Contrato.....	14
6.6 Fuerza Mayor o Caso Fortuito .....	14
<b>7. FECHAS CLAVE DE LAS BASES DE LICITACIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>8. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES DEL FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA.....</b>	<b>15</b>



## 1. DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN

Servicio de hospedaje, alimentación y traslados Internos para los(as) participantes para el **“Taller Regional sobre Nuevas Herramientas para el Diagnóstico de Tuberculosis”** el cual será realizado en el Instituto de Salud Pública de Chile, en Santiago de Chile del 9 al 13 de julio de 2018

## 2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO REGIONAL Y JUSTIFICACIÓN

El Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) constituye la instancia política del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, que tiene como propósito la identificación y priorización de los problemas regionales de salud.

El Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica, COMISCA, tiene su razón de ser enmarcada jurídica e institucionalmente por la Declaración de San Salvador, el Protocolo de Tegucigalpa y el Tratado de la Integración Social de Centroamérica, TISCA, adoptados por los Presidentes de Centroamérica en la X Cumbre realizada del 15 al 17 de julio de 1991 en El Salvador, XI Cumbre ocurrida los días 12 y 13 de diciembre de 1991 en Honduras y la XVI Cumbre efectuada el 30 de marzo de 1995 en San Salvador, respectivamente

El COMISCA cuenta con una Secretaría Ejecutiva con sede en la Ciudad de San Salvador, El Salvador; la cual fue creada en septiembre de 2007; gracias a la firma de Acta de cooperación entre la Secretaría General de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y la Secretaría Ejecutiva del COMISCA.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA) es la instancia regional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) responsable de fortalecer la función rectora del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) para generar condiciones óptimas de salud en la población de la región, con el objeto de ser referente regional en la articulación y gestión de políticas y estrategias emanadas del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica, con un enfoque de excelencia y sostenibilidad.

Durante el mes de marzo 2015, el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU) con aval del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) presentó una Expresión de Interés ante el Fondo Mundial (FM) para el financiamiento de la red de laboratorios de TB de la Región, lo cual dio la pauta para que en junio 2015 se recibiera la aprobación por parte del FM para elaborar la Nota Conceptual (NC) correspondiente para solicitar la financiación, cuya aprobación de fondos fue recibida en diciembre de 2016.

El 5 de mayo de 2015, se firmó en la ciudad de San Salvador un memorándum de entendimiento entre La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) y la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA), con el objeto de establecer un marco de cooperación funcional entre ambas secretarías que permita la administración, registro y control de fondos de proyectos, programas y acuerdos cooperativos aprobados con el objeto de fortalecer las operaciones de la SE-COMISCA y la administración de fondos otorgados por organismos e instituciones de cooperación.

Es así que en el marco de la implementación del Acuerdo Marco de Cooperación suscrito ante la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE COMISCA) y el Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS CONHU) respaldado por el COMISCA por medio de resolución 13 contenida en acta de reunión XL del COMISCA celebrada en la República



Dominicana los días 26 y 27 de junio de 2014. La SE-COMISCA en su calidad de CO-EJECUTOR de las actividades contenidas en el programa: “Fortalecimiento de la Red de Laboratorios de Tuberculosis de la Región de las Américas” financiado por el Fondo Mundial, bajo la administración del ORAS CONHU en su calidad de RECEPTOR PRINCIPAL (RP), se firmó el 15 de diciembre de 2016 un Acuerdo de financiamiento y ejecución de dicho proyecto en el cual la SISCA actúa como SUBRECEPTORA. Dicho Acuerdo tiene por objeto fijar los términos, condiciones administrativas y legales que deberá observar y cumplir la SUBRECEPTORA y LA EJECUTORA, en las obligaciones que les corresponda. La vigencia del acuerdo firmado inicio el 01 de enero de 2017 y vencerá el 31 de diciembre de 2019.

### **Objetivo General**

Fortalecer tres laboratorios Supranacionales de América Latina y mejorar las capacidades diagnosticas en las redes de veinte países del continente, como contribución a la eliminación de esta enfermedad cuyo abordaje integral nos anima a sumar nuestro esfuerzo a los que desarrolla cada país dentro de sus políticas y programas nacionales para el control de la Tuberculosis

### **Objetivos Específicos**

- Fortalecer las capacidades técnico-administrativas de tres Laboratorios Supranacionales de Tuberculosis ubicados en Argentina, Chile y México para el cumplimiento de sus funciones en apoyo a las redes nacionales de los laboratorios de TB.
- Fortalecer las Redes Nacionales de Tuberculosis de veinte países de las Américas mediante la generación de capacidades técnico-gerenciales

Promover la auto sostenibilidad de los tres Laboratorios Supranacionales de Tuberculosis por los países pertenecientes a las redes

## **3. ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN**

### **3.1 Objeto de la Licitación**

La presente licitación tiene por objeto la contratación de:

- Servicio de Hospedaje para los para los(as) participantes para el “*Taller Regional sobre Nuevas Herramientas para el Diagnóstico de Tuberculosis*”.
- Servicio de renta de salones para el desarrollo del taller los días 9 y 10 de julio de 2018.
- Servicio de renta de audiovisuales para los días 9 y 10 de julio de 2018
- Servicio de alimentación para los participantes al taller los días 9 y 10 de julio de 2018.
- Servicio de traslados grupales para 43 personas del Hotel al Instituto de Salud Pública de Chile y viceversa de los días 11 al 13 de julio de 2018.
- Servicio de alimentación (Catering) para los participantes al taller para ser servido en el Instituto de Salud Pública de Chile del 09 al 13 de julio de 2018.

Según las especificaciones que se describen a continuación:



### 3.2 Servicios a Contratarse

A continuación, se presenta el resumen de los servicios a ser entregados por el contratista, a partir de la confirmación, provista por el SISCA, la cual será, en un primer término, preliminar, pudiendo sufrir variaciones, posteriormente, por casos fortuitos o de fuerza mayor.

DETALLE DE SERVICIOS					
No.	DESCRIPCIÓN DE BIEN/SERVICIO	Unidad	Personas (Habitaciones)	Noches	Totales
1	Servicio de alojamiento para 45 participantes en habitaciones sencillas ingresando: 08 de julio de 2018 y saliendo el 14 de julio de 2018	ALOJAMIENTO	45	6	270
2	Servicio de Alimentación para 60 personas, para los días 9,10 de julio de 2018 (Paquete Seminario Completo)	ALIMENTACION	60	2	120
3	Servicio de Renta de salón para 60 personas para el día 19 de junio de 2018 (Tipo Escuela, más mesa principal 5 personas) más pódium	SERVICIO	1	1	1
4	Servicio de Renta de sonido (4 micrófonos) y data show (Pantalla de Proyección y Proyector), para el día 9 y 10 de julio de 2018	SERVICIO	1	1	1
5	Servicio de traslados grupales para 45 personas del Hotel al Instituto de salud pública de Chile (Av. Marathon 1000, Ñuñoa, Región Metropolitana, Chile) y viceversa, los días 11 al 13 de julio de 2018.	SERVICIO	1	3	3
6	Servicio de Alimentación para 60 personas, para los días 11,12,13 de julio de 2018 (Paquete Seminario Completo), servidos en el Instituto de salud pública de Chile (Av. Marathon 1000, Ñuñoa, Región Metropolitana, Chile)	ALIMENTACION	60	3	180

#### Generalidades de los Servicios a contratar

##### a) Salones

Fecha	Características
9 y 10 de julio de 2018 8:00 a.m. – 5:00 p.m.	<b>Espacio adecuado para la realización del “Taller Regional sobre Nuevas Herramientas para el Diagnóstico de Tuberculosis”;</b> cumpliendo con los siguientes requisitos mínimos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ 1 salón con capacidad para 60 personas,</li><li>✓ Montaje tipo escuela</li><li>✓ Mesa principal con 5 sillas</li><li>✓ Tarima</li><li>✓ Pódium con micrófono</li><li>✓ Aire acondicionado (climatización)</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Estación de café y agua permanente</li><li>✓ Libre de contaminación de ruidos</li><li>✓ Ambientación de los espacios de trabajo de acuerdo con el protocolo de la reunión</li><li>✓ El órgano de contratación se reserva el derecho de hacer visitas in situ para verificar la idoneidad de los espacios</li><li>✓ Parqueo de cortesía para participantes locales</li></ul>
--	---

**b) Servicios de hospedaje y desayuno para los(as) participantes**

- ✓ El Oferente deberá proporcionar el alojamiento adecuado a los(as) participantes en un hotel no menor de 4 estrellas, en habitaciones sencillas, con acceso a internet inalámbrico y servicio de desayuno incluidos.
- ✓ No se cubrirán gastos adicionales por servicios de llamadas telefónicas locales o internacionales; tampoco son considerados como gastos elegibles el consumo del minibar, golosinas, lavandería u cualquier otro que no forme parte de la tarifa de la habitación.
- ✓ Como regla general, se considera el registro de los(as) huéspedes una noche antes que dé inicio el evento correspondiente y como fecha de salida un día después de finalizado el evento, al menos que se indique algún caso específico por la persona encargada del evento.
- ✓ El detalle de habitaciones y su distribución podrá ser confirmado 48 horas antes del evento. El nombre de los(as) huéspedes puede cambiar en todo momento, hasta la formalización del hospedaje con la llegada de los(as) mismos. Debe fijarse una hora específica para confirmar el no-show, sin cargo. En caso de la inobservancia de la hora acordada para confirmar el no-show, el costo no puede exceder el valor de una noche por habitación. La meta es no incurrir en costos perdidos por lo que debe haber un canal de confirmación/cancelación de reservas disponible 24 horas.

**c) Alimentación**

- ✓ Servicios de refrigerio a media mañana y a media tarde
- ✓ Servicios de almuerzo
- ✓ No forman parte de esta cotización, gastos de bebidas alcohólicas o tabaco o gastos fuera de los indicados anteriormente.

**d) Equipo Audiovisual y Enlace de Internet**

- ✓ Las mesas principales y el pódium deben contar con micrófono inalámbrico para cada participante (hasta 14)
- ✓ 3 micrófonos inalámbricos
- ✓ En montaje tipo auditorio debe haber, al menos, dos micrófonos inalámbricos para la audiencia además del micrófono de la persona facilitadora
- ✓ Cada salón debe contar con su propia red de internet, dedicada exclusivamente al evento
- ✓ Los salones en montaje tipo U deben estar provistos de extensiones y regletas eléctricas para los(as) participantes
- ✓ Cada salón debe contar con pantalla y proyector.

**e) Visibilidad**

- ✓ La visibilidad del evento es muy importante, por lo que los títulos deben estar en la cartelera/marquesina del lugar del evento.

**f) Otros**

- ✓ Se requiere un(a) ejecutivo(a)/organizador(a) de evento para coordinación de los salones y del alojamiento.



- ✓ La relación entre los(as) expertos(as) y los(as) participantes deberá regirse por el buen comportamiento, los buenos modales y la cortesía. Toda comunicación deberá ser directamente a través de la persona encargada del evento, designada por parte SE-COMISCA/ORAS CONHU.
- ✓ La seguridad e integridad de los(as) participantes debe ser considerada para cada uno de los puntos antes mencionados.

### **3.3 Consideraciones para Adjudicar**

La SISCA se reserva el derecho de adjudicar los servicios especificados de manera parcial o total, de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria.

### **3.4 Participantes en la Licitación**

Podrán participar como Oferentes, personas jurídicas nacionales o extranjeras, debidamente representadas en Santiago de Chile, República de Chile, que comprueben que cuentan con la experiencia necesaria para la prestación de los servicios objeto de esta Licitación y presenten toda la documentación solicitada en las presentes Bases de Licitación.

No podrán participar como Oferentes, aquellos que no se encuentren debidamente representadas en la República de Chile y/o que sean propiedad o en las cuales ocupen cargos directivos los(as) funcionarios(as), empleados(as) o consultores(as) con cargo permanente dentro de la SISCA, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Tampoco podrán participar los(as) funcionarios(as) y empleados(as) de los Estados miembros del SICA, así como los(as) funcionarios(as) o demás empleados(as) de los organismos e instituciones del SICA, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; tampoco podrán participar parientes de los(as) funcionarios(as) y empleados(as) de las instituciones beneficiadas arriba mencionadas, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

### **3.5 Persona Jurídica**

La empresa Oferente deberá presentar los documentos que la acrediten como tal, como escrituras de constitución y/o modificaciones de la sociedad, entre otros. Si ésta no lo hiciera, la SISCA podrá dar por rechazada la Oferta.

### **3.6 Documentos de la Licitación**

Los documentos de la Licitación comprenden:

- a) Documentos electrónicos de las Bases de Licitación (formato.pdf), los cuales serán publicados y/o remitidos por correo electrónico.
- b) Las cartas aclaratorias, circulares y toda correspondencia relacionada con la Licitación, cursadas antes de la apertura de Oferta.

## **4. DE LA OFERTA**

### **4.1 Contenido y Forma de Presentación de la Oferta**

El Oferente debe presentar el Contenido de la Oferta en tres paquetes (o archivos) independientes, que consisten en:

- Paquete/archivo No. 1. Situación Legal del Oferente
- Paquete/archivo No. 2. Oferta Técnica del Oferente



- Paquete/archivo No. 3. Oferta Económica del Oferente

A continuación, se detalla el contenido de cada una de las carpetas descritas anteriormente.

**a) Contenido y Presentación de la Situación Legal del Oferente (Paquete No. 1):**

**Contenido:**

- Documentos que acrediten su personería jurídica, como son:
  - i. Escritura de Constitución de la Sociedad, en la que se evidencia que el giro del negocio está relacionado con la presente Licitación.
  - ii. Modificaciones a Escritura de Constitución, si las hubiere. Toda documentación al respecto deberá haber sido inscrita en el registro público correspondiente del país de origen.
  - iii. Credencial de elección de la persona Representante Legal de la sociedad o su Apoderada, debidamente inscrita en el Registro de Comercio o en la institución correspondiente, dependiendo de la legislación del país de origen.
  - iv. Documento de identidad vigente de la persona Representante Legal o Apoderada.
  - v. Documento de Identificación Tributaria de la Empresa.
  - vi. Tarjeta de registro de contribuyente del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA)
- Datos complementarios del Oferente (Ver modelo en Anexo No. 1.)

**Presentación:**

El paquete/archivo N° 1 deberá rotularse así: **“Situación Legal del Oferente”**

**b) Contenido y Presentación de los Documentos de la Oferta Técnica (Paquete No. 2):**

**Contenido:**

En su Oferta Técnica, el Oferente, deberá garantizar lo descrito en el numeral 3.2 de estas bases de licitación.

**Presentación:**

El paquete/archivo N° 2 deberá rotularse así: **“Oferta Técnica del Oferente”**

**c) Contenido y Presentación de los Documentos de la Oferta Económica (Paquete No. 3):**

**Contenido:**

- Una carta Oferta firmada por la persona Representante Legal o Apoderada, que se ajuste a los términos del modelo de este volumen (Ver modelo en Anexo 2) y que se considera como parte de la Oferta.
- El detalle de los precios Ofertados de acuerdo con los servicios y con los recursos invertidos, según formato en Anexo 3.

**Presentación:**

El paquete/archivo No. 3 deberá rotularse así: **“Oferta Económica del Oferente”**

**Nota Importante:**

- En esta carpeta, únicamente, deberá aparecer la información referente a la Oferta económica presentada por el Oferente.



#### 4.2 Presentación, Idioma, Ejemplares y Firmas

- a) La Oferta deberá presentarse en idioma castellano.
- b) La Oferta deberá presentarse de manera digital, la cual deberán ser totalmente legibles, que reproduzcan fotográficamente el texto y contenido del documento original. Todas las hojas deberán ser numeradas en forma correlativa.
- c) La documentación de los ejemplares deberá ser en tamaño carta, a excepción de cuadros demostrativos, organigramas y similares en papel de tamaño adecuado para su presentación; y rotulada con el mismo título de las carpetas (Situación Legal del Oferente, Oferta Técnica del Oferente y Oferta Económica del Oferente), con sus índices y separadores por cada título. No deberán presentarse hojas o documentos sueltos o dispersos. Dicha documentación debe presentarse firmada y sellada, en sobres sellados, uno por cada paquete.
- d) El Comité de Evaluación de Ofertas corregirá los errores aritméticos. Al corregir los errores aritméticos, en caso de alguna discrepancia entre una cantidad unitaria y la cantidad total, o entre palabras y cifras, las primeras prevalecerán.
- e) Se deberá entender por monto total de la Oferta, el monto revisado y corregido por el Comité de Evaluación de Ofertas. Si el ganador no acepta el precio corregido por el Comité de Evaluación de Ofertas, se procederá a adjudicar al Oferente que haya obtenido el segundo lugar en la evaluación total de las Ofertas y así sucesivamente.

#### 4.3 Validez y Precio

- a) La Oferta tendrá validez hasta la fecha de realización y finalización del evento.
- b) El precio será firme y definitivo durante el tiempo de validez de la Oferta, los errores de precios serán rectificadas de la siguiente manera: si existiese una discrepancia entre el precio unitario y el precio total resultante de errores aritméticos, el Comité de Evaluación de Ofertas procederá a realizar la corrección correspondiente, y usará el valor calculado correcto del precio unitario, para fines de evaluación y de adjudicación.
- c) Si existiese una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- d) Si, para un mismo bien o servicio, existen dos precios unitarios diferentes, para fines de evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas, tomará el mayor de ellos; y, para fines de contratación, el menor.
- e) En ningún caso, se admitirá en la Oferta condiciones que modifiquen o tergiversen las Bases de Licitación o de la misma Oferta.
- f) El precio Ofertado deberá incluir todos los costos, tales como los de transferencias bancarias y envío de documentación, vía correo privado, a la Oficina Sub Sede de la SISCA en El Salvador (Dirección: Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, República de El Salvador), entre otros.
- g) El precio deberá estar expresado en dólares norteamericanos (US\$).

#### 4.4 Ofertas Alternativas

El Oferente podrá presentar Ofertas alternativas, las cuales deberán obedecer a criterios del Oferente y ser superiores técnicamente y mejores económicamente con respecto a lo especificado en estas Bases de Licitación; y respetar los formatos de presentación definidos. La SISCA evaluará las Ofertas alternativas, siguiendo el mismo procedimiento e iguales criterios que para la Oferta básica.



#### 4.5 Consultas Previas a la Presentación de la Oferta

Para preparar su Oferta, el Oferente deberá examinar cuidadosamente lo detallado en cada una de las secciones del presente documento. Por consiguiente, la SISCA no será responsable de las consecuencias derivadas de la falta de conocimiento o de la mala interpretación del mismo por parte del Oferente.

Si algún Oferente necesita alguna aclaración relacionada con las Bases de Licitación o abrigase alguna(s) duda(s) en cuanto a la interpretación de las mismas o encontrare contradicciones, discrepancias u omisiones, deberá notificarlo por escrito a la SISCA, a la mayor brevedad posible. Las preguntas deberán ser remitidas a través del correo electrónico: [cgarcia@comisca.net](mailto:cgarcia@comisca.net); con copia a: [contrataciones@sisca.int](mailto:contrataciones@sisca.int); a más tardar, **siete (7) días calendario previo a la fecha de cierre de presentación de Ofertas**. Si no lo hiciera, quedará entendido que el Oferente al formular su Oferta lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. No se permitirá que el Oferente se aproveche de cualquier error u omisión cometido en las Bases de Licitación y no se harán pagos adicionales, ni se concederá prórroga alguna por estos conceptos.

#### 4.6 Envío de Respuestas a Consultas

La Coordinación del Proyecto Regional, enviará vía correo electrónico las explicaciones o instrucciones para aclarar los términos de las Bases de Licitación, en un plazo no menor **de cuatro (4) días calendario antes de la fecha de cierre de recepción de Ofertas**. En caso de que las aclaraciones solicitadas generen una ampliación o modificación a lo indicado en estas Bases de Licitación, la SISCA procederá a elaborar nota de ampliación o modificación, la cual será socializada con los demás Oferentes. No tendrán ninguna validez las aclaraciones o instrucciones verbales. Como Producto de una aclaración, ampliación o modificación, la SISCA podrá prorrogar o no el plazo para la presentación de Ofertas, a fin de otorgar a los posibles Oferentes un tiempo razonable para la preparación de los documentos de la Oferta.

#### 4.7 Presentación de la Oferta

La Oferta deberá ser remitida por el Oferente, a más tardar, **el día martes 26 de junio de 2018**, antes de las 12:00 del mediodía, hora de la República de El Salvador, ya sea vía correo electrónico, en versión PDF: [contrataciones@sisca.int](mailto:contrataciones@sisca.int), con copia a [cgarcia@comisca.net](mailto:cgarcia@comisca.net), indicando en el Asunto: "Servicio de alquiler de habitaciones, alimentación y transporte - Taller Regional sobre Nuevas Herramientas para el Diagnóstico de Tuberculosis"

La SISCA no se hace responsable si el correo electrónico o el correo certificado no fue recibido en tiempo y forma.

#### 4.8 Apertura de Ofertas

Después de haberse cerrado el plazo para la recepción de Ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para esta Licitación se reunirá para fines de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones de la SISCA (MAC-01, Revisión 03, Edición 10.2017). El Comité de Evaluación de Ofertas, rechazará aquellas Ofertas que no cumplan con el contenido y con la forma de presentación (3 carpetas separadas/ Archivos) expuesta en el numeral 4.1.



## 5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### 5.1 Componentes del Proceso de Evaluación

El proceso de evaluación de las Ofertas considera los siguientes componentes: 1) legal, 2) técnico y 3) económico; cuyos paquetes serán aperturados en el orden en que han sido listados los componentes antes indicados.

### 5.2 Componente Legal

El componente legal se evaluará con base a la documentación presentada (Paquete No. 1), se examinará que los documentos contengan y cumplan con las condiciones y requisitos legales establecidos para cada caso. La revisión se realizará con el objetivo de determinar la capacidad legal del Oferente.

El Oferente deberá tomar en cuenta que se le podrá prevenir para la presentación de la documentación legal, si ésta no estuviere completa, para lo cual se le otorgará un plazo de tres (3) días hábiles, a partir de la realización de la solicitud. Si dentro del plazo otorgado, el Oferente no pudiera subsanar el requerimiento realizado a través de la prevención, su Oferta será excluida de forma inmediata y definitiva, considerándola como NO ELEGIBLE para ser tomada en cuenta en el marco del proceso de evaluación correspondiente.

Únicamente, aquellos Oferentes que cumplan con los requisitos legales exigidos en las presentes Bases de Licitación, podrán continuar siendo tomadas en cuenta en el marco de la evaluación de la Oferta Técnica y Económica presentadas.

### 5.3 Componente Técnico

Este componente se evaluará de acuerdo con el contenido de la documentación presentada como parte de la Oferta Técnica (Paquete No. 2).

Únicamente, aquellos Oferentes que cumplan con los requisitos técnicos exigidos en las presentes Bases de Licitación, podrán continuar siendo tomadas en cuenta en el marco de la evaluación de la Oferta Económica presentada.

### 5.4 Componente Económico

Este componente se evaluará de acuerdo con el contenido de la documentación presentada como parte de la Oferta Económica (Paquete No. 3).

### 5.5 Criterios para la Evaluación

A continuación, se describen aquellos criterios cuya evaluación se basa en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación por lo que no tienen puntaje asignado:

No.	COMPONENTE	PONDERACIÓN
1	LEGAL	Cumple/No Cumple
2	EVALUACIÓN TÉCNICA	Cumple/No Cumple



## 5.6 Parámetros y Criterios para la Evaluación

### Evaluación del Componente Técnico

El Comité de Evaluación de Ofertas evaluará las Ofertas técnicas, a partir del cumplimiento del contenido de la documentación técnica (Paquete No. 2) y de lo exigido en las presentes Bases de Licitación, aplicando los criterios de evaluación.

Una propuesta que en esta etapa no responda a aspectos técnicos requeridos, no podrá continuar con la evaluación de la Oferta económica.

### Evaluación del Componente Económico

El Comité de Evaluación de Ofertas evaluará las Ofertas económicas, a partir del contenido de la documentación presentada en Paquete No. 3.

La evaluación de las Ofertas Económicas se realizará con base al comparativo de montos totales Ofertados.

El Comité de Evaluación de Ofertas corregirá los errores aritméticos. Al corregir los errores aritméticos, en caso de alguna discrepancia entre una cantidad unitaria y la cantidad total, o entre palabras y cifras, las primeras prevalecerán.

Se deberá entender por monto total de la Oferta, el monto revisado y corregido por el Comité de Evaluación de Ofertas. Si el ganador no acepta el precio corregido, se procederá a adjudicar al Oferente que haya obtenido el segundo lugar en la evaluación total de las Ofertas y así sucesivamente.

## 5.7 Adjudicación del Contrato

El Contratante adjudicará el Contrato al Oferente seleccionado y notificará los resultados de la adjudicación.

- a) El Contrato será adjudicado al Oferente cuya Oferta cumpla con todo lo requerido y que presente la mejor combinación técnica y económica.
- b) El plazo para que se haga efectiva la adjudicación del Contrato correspondiente, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de recepción de Ofertas.
- c) El monto total del contrato por los servicios adjudicados podrá variar del monto total a pagar, de acuerdo con el consumo que se tenga al momento de realizar el evento y en caso de algún incremento en los servicios, el Oferente mantendrá los precios cotizados en su oferta.

## 5.8 Declaración como Desierta

La SISCA podrá declarar DESIERTA la Licitación sólo:

- a) Si, a la convocatoria a la Licitación, no concurre Oferente alguno; en ese sentido el Comité de Evaluación de Ofertas levantará el Acta correspondiente, en la cual recomendará que se promueva una nueva Licitación.
- b) Si el precio ofertado para la prestación del servicio es demasiado alto en relación con los valores presupuestados; en el caso en que, a la convocatoria a la Licitación, solo una empresa presente Oferta. En este caso, la Oferta será aceptada para su análisis; y, si cumple con los requerimientos solicitados por la SISCA, podrá adjudicarse.
- c) Si, al evaluar las Ofertas, ninguna cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos del servicio solicitado en las Bases de la Licitación.



## 5.9 Derecho de la SISCA de Dejar sin Efecto el Proceso

La SISCA se reserva el derecho de dejar sin efecto la Licitación en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación del Contrato, por motivos de fuerza mayor o caso fortuito sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

## 5.10 Notificación de la Adjudicación

Una vez concluida la fase de evaluación, la SISCA, a través de la Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos, notificará mediante una Nota Oficial los resultados de la misma, remitida vía correo electrónico a los Oferentes.

## 6. CONDICIONES CONTRACTUALES

### 6.1 Contenido del Contrato

Formarán parte integral del Contrato a ser suscrito, todas sus cláusulas y anexos, las especificaciones estipuladas en las Bases de Licitación, así como lo estipulado en la(s) Oferta(s) favorecida(s), debiendo prevalecer su contenido en el orden enumerado.

### 6.2 Contrato

El Contrato será elaborado por la SISCA, de acuerdo al formato utilizado por la Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos, para tales fines.

Por otra parte, la formalización o firma del Contrato, deberá efectuarse en un plazo máximo de quince (15) días laborables, contados a partir de la notificación realizada por la SISCA, en la que se informe al Oferente seleccionado, el lugar y la fecha en la que deberá firmar el Contrato.

En caso de que el Oferente seleccionado sea extranjero; se formalizará, en primera instancia, con una copia digital firmada del Contrato, mientras el Oferente gestiona el envío del documento original firmado hacia la Oficina Sub-Sede de la SISCA en la República de El Salvador.

### 6.3 Forma de Pago

El pago se realizará en dólares norteamericanos (US\$), en dos pagos, de la siguiente manera:

- Un Primer pago del 70% del monto total contratado, 5 días antes del inicio del taller.
- Un pago final del restante del total facturado por los servicios prestados, luego de haber restado el monto del primer pago realizado, un período máximo de diez (10) días calendario contados a partir de la emisión y de la recepción del (de los) instrumento(s) de cobro en la sede de la SISCA en la República de El Salvador, en versión original (Facturas Originales).

La SISCA se reserva el derecho de la adjudicación parcial de los servicios obedeciendo a lo establecido en sus Manuales de Administración y Finanzas y de Adquisiciones y Contrataciones vigentes.



El monto total adjudicado para la prestación de los servicios de la presente Licitación será cubierto con la siguiente fuente de financiamiento: **SISCA/COMISCA/ORAS CONHU**

#### 6.4 Facturación de los Servicios

La facturación de los servicios deberá realizarse mediante Factura de Consumidor Final, a nombre de: **SISCA/COMISCA/ORAS CONHU**.

La SISCA efectuará el pago mediante transferencia bancaria, el proveedor de los servicios absorberá los costos de la transferencia (banco emisor/receptor).

#### 6.5 Rescisión del Contrato

El Contrato podrá darse por terminado por las causas siguientes:

- Por común acuerdo entre las partes.
- A solicitud de una de las partes, por motivo de fuerza mayor debidamente justificado y aceptado por la otra.
- Por causas imprevistas que hicieren imposible o impráctico obtener el servicio contratado.

El Contratante se reserva el derecho de dar por terminado el Contrato sin responsabilidad de su parte, a iniciativa propia, en los siguientes casos:

- Si el Contratado incumpliere cualquier obligación inherente al Contrato.
- Si, en opinión del Contratante, el Contratado prestare sus servicios en forma deficiente o suministrar servicios de calidad inferior a los Ofertados.

#### 6.6 Fuerza Mayor o Caso Fortuito

Únicamente serán aceptados como constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor, y por ello como excluyente o modificatoria de la responsabilidad de los contratados u Oferentes en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con la SISCA, el imprevisto al que no es posible resistir, como el naufragio, el terremoto, el apresamiento de enemigos, huelga, etc.; y quedando en la obligación los Oferentes de comprobar la fecha y el o los hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad a las leyes de los países del SICA y ante las autoridades competentes de este país.

### 7. FECHAS CLAVE DE LAS BASES DE LICITACIÓN

En seguimiento a la programación y distribución de fechas para la presentación de Ofertas, evaluación y adjudicación por parte de la SISCA, tener presente las fechas indicadas a continuación:

Actividad	Fecha Límite
Publicación de las Bases de la Licitación SISCA 006/2018: "Servicio de hospedaje y traslados Internos para los(as) participantes para el "Taller Regional sobre Nuevas Herramientas para el Diagnóstico de Tuberculosis" el cual será realizado en el Instituto de Salud Pública de Chile, en Santiago de Chile del 9 al 13 de julio de 2018"	Martes 12 de junio de 2018
Consultas Previas a la Presentación de la Oferta	Del 12 al 19 de junio de 2018
Envío de Respuestas a Consultas	Hasta el 22 de junio de 2018
Cierre de Presentación de Ofertas (cumpliendo en contenido y forma de las Bases de Licitación SISCA 006/2018).	Martes, 26 de junio de 2018



## **8. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES DEL FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA**

Se solicita al ofertante, revisar el Código de Conducta que forma parte integral de los presentes TdR, accediendo para ello al siguiente enlace:

[https://www.theglobalfund.org/media/6888/corporate\\_codeofconductforsuppliers\\_policy\\_es.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/6888/corporate_codeofconductforsuppliers_policy_es.pdf)



## ANEXO 1. DATOS COMPLEMENTARIOS DEL OFERENTE

### A. DATOS SOLICITANTE

Favor completar con los del solicitante según aplique

#### 1. PERSONA JURÍDICA

Nombre de la firma o razón social según Escritura de Constitución:

Como se abrevia, según Escritura de Constitución:

Fecha de Constitución:

Número de Identificación Tributaria:

No. Registro de Impuestos:

Dirección:

Tels.:

Fax

Celular:

Correo Electrónico:

#### REPRESENTANTE LEGAL

Instrumento Jurídico de Designación del Representante:

Fecha de designación:

Fecha de vencimiento:

Nombre completo:

Sexo: H ( ) M ( ) Profesión u ocupación:

Cargo:

No. Documento de Identidad

Lugar y fecha de expedición:

Como se lee su firma:

Número de Identificación Tributaria:

Domicilio:

Tels.:

Fax:

Celular:

Correo electrónico:

(Completar con fecha de conformidad a lo establecido en escritura de Constitución o Credencial)





## ANEXO 2. MODELO DE CARTA OFERTA

Fecha: xx/xx/2018

Señores  
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)  
Presente

Atención: Directora de Administración, Finanzas y Recursos Humanos  
Ref.: Oferta para (Licitación Referencia - descripción detallada de bienes y/o servicios a ser adquiridos):

El Oferente \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ (nombre, naturaleza y domicilio de la sociedad), por medio de su Representante Legal o de su(s) Apoderado(s) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ presenta la documentación contentiva de la Situación Legal, la Oferta Técnica y la Oferta Económica del Oferente, requerida de acuerdo a las Bases de Licitación No. \_\_\_\_/\_\_\_\_.

De igual forma, para recibir citaciones y notificaciones, el Oferente confirma que su domicilio se encuentra ubicado en \_\_\_\_\_ (dirección), con el teléfono: \_\_\_\_\_, correo electrónico: \_\_\_\_\_.

**El Oferente, en cumplimiento de las Bases de Licitación, declara que:**

1. Ha examinado atentamente el contenido de los documentos de la Licitación - *Documentos electrónicos de las Bases de Licitación (formato.pdf)*, confirmando su comprensión y aceptación de forma satisfactoria.
2. Ha recibido todas las cartas circulares (si las hubiere) enviadas por la SISCA; por lo que ha procedido de conformidad con su contenido para la elaboración de la presente Oferta.
3. Ha realizado todas las evaluaciones, gestiones e inspecciones correspondientes para fijar los montos establecidos en su Oferta económica, a su entera satisfacción; y declara que en ellos han sido incluidos todos los gastos relativos al cumplimiento de las obligaciones que se pudieran derivar del instrumento jurídico a ser suscrito (si ha lugar); por lo tanto, se compromete a no solicitar compensaciones más allá del monto convenido.
4. Renuncia a cualquier reclamación o indemnización, en caso de error de su parte en la interpretación de las instrucciones para la presentación de la Oferta y del contenido del instrumento jurídico a ser suscrito.
5. Se compromete a prestar el o los servicios en los tiempos establecidos en las Bases de Licitación, a entera satisfacción de la SISCA. En ese contexto, se compromete a entregar todos los documentos relacionados con la prestación de los servicios, incluyendo todas las versiones que se pudieran generar, a partir de los cambios que pudieran ser realizados en la versión original de los documentos en cuestión.
6. Los montos contemplados en la Oferta económica se mantendrán inalterables durante el plazo de vigencia de la presente Oferta.
7. No es deudor moroso del Estado, ni de sus entidades, ni de cualquier otra persona moral.

**ANEXO 3. FORMA DE PRESENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

N.º	Servicio	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	<b>Servicio de Alojamiento</b> Servicio de alojamiento para 45 participantes en habitaciones sencillas Ingresando: 08 de julio de 2018 y saliendo el 14 de julio de 2018	270	\$ -	\$ -
2	<b>Servicio de Alimentación</b> Servicio de Alimentación para 60 personas, para los días 9,10 de julio de 2018 (Paquete Seminario Completo)	120	\$ -	\$ -
3	<b>Servicio de Renta de Salón</b> Servicio de Renta de salón para 60 personas para el día 19 de junio de 2018 (Tipo U para 35, más mesa principal 5 personas) más pódium	1	\$ -	\$ -
4	<b>Servicio de Renta de Sonido</b> Servicio de Renta de sonido (4 micrófonos) y data show (Pantalla de Proyección y Proyector), para el día 9 y 10 de julio de 2018	1	\$ -	\$ -
5	<b>Servicio de Traslados</b> Servicio de traslados grupales para 45 personas del Hotel al Instituto de salud pública de Chile (Av. Marathon 1000, Ñuñoa, Región Metropolitana, Chile) y viceversa, los días 11 al 13 de julio de 2018.	3	\$ -	\$ -
6	<b>Servicio de Alimentación</b> Servicio de Alimentación para 60 personas, para los días 11,12,13 de julio de 2018 (Paquete Seminario Completo), servidos en el Instituto de salud pública de Chile (Av. Marathon 1000, Ñuñoa, Región Metropolitana, Chile)	180	\$ -	\$ -
<b>Total USD\$</b>				\$ -

- La propuesta económica debe contemplar los costos de cada uno de los servicios requeridos en el marco de la presente Licitación, expresados en dólares norteamericanos, que incluyan todos los costos, tales como los de transferencias bancarias y envío de documentación, vía correo privado, a la Oficina Sub Sede de la SISCA en la República de El Salvador (Dirección: Final Bulevar Cancillería, Distrito el Espino, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, La Libertad), entre otros.



#### ANEXO 4. MODELO DECLARACIÓN JURADA

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_. Ante Mí, \_\_\_\_\_, Notario del domicilio de \_\_\_\_\_ comparece el Señor \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, de profesión \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento de Identidad \_\_\_\_\_, quien actúa en nombre y representación en su calidad de Representante Legal de \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, con Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista (a) \_\_\_\_\_ (b) \_\_\_\_\_. Y en tal concepto **ME DICE:** Que **BAJO**

**JURAMENTO DECLARA I)** Que las personas que laboran en \_\_\_\_\_ como su persona, no ocupan cargos directivos ni son funcionarios(as), empleados(as) ni consultores(as) con cargo permanente dentro de la **Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)**, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. De igual manera, declaran que no son funcionarios(as) ni empleados(as) de los Estados miembros del **Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)**, ni de sus organismos e instituciones, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; tampoco son parientes de los(as) funcionarios(as) y empleados(as) de las instituciones beneficiadas arriba mencionadas, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. **II)** Que la información proporcionada y la documentación presentada es veraz, por lo que exime de responsabilidad a los(as) funcionarios(as) y empleados(as) del SICA y de la SISCA por cualquier falsedad que pudiere existir y autoriza a la institución, para que verifique y recabe información adicional a la proporcionada. **III)** En caso de que se encontrare falsedad o alteraciones en los documentos o información proporcionada, acepta que se anule la Oferta o el Contrato, según corresponda. **IV)** Que autoriza a la SISCA, para que recabe información y constate su situación financiera, pudiendo confirmar dicha información con el Ministerio de Hacienda **V)** Que su representada no incurre en ninguna de las incapacidades para contratar siguientes: a) Haber sido condenado con anterioridad mediante sentencia firme, y haber sido inhabilitado en sus derechos, por delitos contra la Hacienda Pública, y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos; b) Haber sido declarado en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; c) Estar insolvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social; d) Haber incurrido en falsedad al proporcionar la información requerida en otras licitaciones; e) Haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio. **VI)** Que no ha incurrido en otras licitaciones en ninguna de las conductas que a continuación se detallan: a) Afectare reiteradamente los procedimientos de contratación en que participe o invocare hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación; b) Obtuvo ilegalmente información confidencial que lo sitúe en ventaja respecto de otros competidores; c) Suministrare dádivas, directamente o por intermedio de otra persona, a los funcionarios o empleados involucrados en un procedimiento de contratación administrativa, o acreditarse falsamente la ejecución de obras, bienes o servicios en perjuicio de la institución contratante; d) Suministrare un bien, servicio u obra de inferior condición o calidad del pactado o contratado; y e) No suscribiere el Contrato en el plazo acordado o señalado, sin causa justificada y comprobada; **VII)** Que su representada no está comprendida dentro del siguiente impedimento: **PARTICIPANTES EN EL CONCURSO:** No podrán participar ofertantes que no se encuentren debidamente representadas en los países miembros de la REDCA+ y/o que sean propiedad o en las cuales ocupen cargos directivos los(as) funcionarios(as), empleados(as) o consultores(as) con cargo permanente dentro de la SISCA, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Tampoco podrán participar los(as) funcionarios(as) y empleados(as) de los Estados miembros del SICA, así como los(as) funcionarios(as) o demás empleados(as) de los organismos e instituciones del SICA, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; tampoco podrán participar parientes de los(as) funcionarios(as) y empleados(as) de las instituciones beneficiadas arriba mencionadas, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta acta notarial que consta de \_\_\_\_\_ hoja(s) y leída que se la hube, íntegramente, en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.



## APROBACIÓN

### BASES DE LICITACIÓN No. 006/2018

Visto y analizado el documento que antecede y que contiene las Bases de la Licitación “**Servicio de hospedaje y traslados Internos para los(as) participantes para el “Taller Regional sobre Nuevas Herramientas para el Diagnóstico de Tuberculosis”** el cual será realizado en el Instituto de Salud Pública de Chile, en Santiago de Chile del 9 al 13 de julio de 2018”, Licitación No.006/2018, que se realizará dentro del marco de la ejecución del Proyecto Regional “Fortalecimiento de la Red de Laboratorios de Tuberculosis de la Región de las Américas” financiado por el Fondo Mundial, bajo la administración del ORAS CONHU en su calidad de RECEPTOR PRINCIPAL (RP), en el cual la SISCA actúa como SUBRECEPTORA; el suscrito **APRUEBA** las presentes Bases de Licitación.

Ciudad de Panamá, República de Panamá. Junio de 2018.



Alfredo Suárez Mieses  
Secretario General



Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)